

## CONTENIDO

### Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

### Comunicaciones

- 7** De la Mesa Directiva

### Informes

- 9** De la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación, primero semestral de actividades, correspondiente al periodo noviembre de 2016-abril de 2017
- 22** Del diputado Federico Döring Casar, sobre la gira de trabajo realizada del jueves 11 al miércoles 17 de mayo de 2017 por Berlín, Alemania
- 24** De la diputada Cynthia Gissel García Soberanes, atinente a las sesiones de asamblea plenaria que el Parlamento sostuvo el jueves 18 y el viernes 19 de mayo de 2017 en la ciudad de Guatemala
- 26** De la diputada Kathia María Bolio Pinelo, atinente a la reunión de la Plataforma Global 2017 para la Reducción del Riesgo de Desastres, llevada a cabo del lunes 22 al viernes 26 de mayo de 2017 en Cancún, Quintana Roo
- 27** De la licenciada Claudia Trujillo Rincón, secretaria técnica de la Comisión de Protección Civil, relativo

a la *Plataforma global 2017 para la reducción de riesgos de desastres*, realizada del lunes 22 al viernes 26 de mayo de 2017 en Cancún, Quintana Roo

### Convocatorias

- 28** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la quincuagésima tercera Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, que se realizará el lunes 5 de junio, de las 9:00 a las 20:30 horas
- 28** De la Comisión Especial para combatir el uso de recursos ilícitos en procesos electorales, a la reunión ordinaria que se llevará a cabo el martes 6 de junio, de las 10:00 a las 11:30 horas
- 29** De la Comisión Especial para el patrimonio cultural de México, a la quinta sesión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 13 de junio, a las 13:00 horas
- 29** De la Comisión Especial para el patrimonio cultural de México, a la quinta reunión ordinaria, por efectuarse el miércoles 14 de junio, a las 9:00 horas
- 29** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a participar en el séptimo Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, que permanecerá abierta hasta el 31 de agosto

**Pase a la página 2**

**Invitaciones**

- 30** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “Voces inocentes”, que se llevará a cabo el miércoles 7 de junio, a las 15:00 horas
- 30** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al seminario *Nuevas leyes y oportunidades para el desarrollo urbano en la Ciudad de México. Haciendo realidad una nueva agenda urbana* que, con el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República y la Asamblea Legislativa, entre otras instituciones, se realizará el jueves 8 y el viernes 9 de junio, a partir de las 8:45 horas
- 30** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la exposición *Diputados constituyentes de 1916-1917 en el centenario de la Constitución*, que permanecerá hasta el viernes 16 de junio
- 30** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a la conferencia magistral *Un nuevo mundo, ¿una nueva estrategia de desarrollo?*, que el doctor Dani Rodrik, profesor de economía internacional de la Universidad de Harvard, impartirá el martes 20 de junio, a las 9:00 horas
- 31** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 10 de julio al 17 de noviembre, de las 8:00 a las 10:00 horas

## Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

#### 1. Atención a Grupos Vulnerables con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de los Derechos de las Personas Usuarias de Perros Guías y/o Asistencia Médica.

Suscrita por los diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PAN, PRI y PVEM.

Expediente 6510.

Segunda sección.

#### 2. Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 52 Bis a la Ley de Aviación Civil.

Presentada por el diputado Liborio Vidal Aguilar, PRI.

Expediente 6511.

Tercera sección.

#### 3. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 25 de septiembre de cada año, como Día del Estado Laico.

Presentada por el diputado David Gerson García Calderón, PRD.

Expediente 6513.

Quinta sección.

#### 4. Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Presentada por el diputado Marco Antonio Gama Basarte, PAN.

Expediente 6514.

Sexta sección.

#### 5. Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 31 y 32 recorriéndose los subsecuentes a la Ley de Migración.

Presentada por el diputado Cesáreo Jorge Márquez Alvarado y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 6515.

Séptima sección.

#### 6. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Patricia Elena Aceves Pastrana, Morena, y suscrita por los diputados Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo y José Luis Sáenz Soto, PRI.

Expediente 6516.

Primera sección.

#### 7. Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación.

Presentada por el diputado Jesús Rafael Méndez Salas, Nueva Alianza.

Expediente 6518.

Tercera sección.

#### 8. Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o., 13 y 68 de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Presentada por el diputado Francisco Martínez Neri, PRD.

Expediente 6519.

Cuarta sección.

#### 9. Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 41 y 82 Bis de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por el diputado Francisco Martínez Neri, PRD.

Expediente 6520.

Quinta sección.

#### 10. Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Retiro para los Ex Presidentes de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por los diputados Francisco Martínez Neri y Omar Ortega Álvarez y Felipe Reyes Álvarez, PRD.

Expediente 6521.

Sexta sección.

#### 11. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 48 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Presentada por el diputado Braulio Mario Guerra Urbiola, PRI.

Expediente 6544.

Primera sección.

#### 12. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

Presentada por el diputado Braulio Mario Guerra Urbiola, PRI.

Expediente 6545.

Segunda sección.

#### 13. Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 2o. y 18 de la Ley de Migración.

Presentada por el diputado Braulio Mario Guerra Urbiola, PRI.

Expediente 6546.

Tercera sección.

#### 14. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por el diputado Braulio Mario Guerra Urbiola, PRI.

Expediente 6547.

Cuarta sección.

Ciudad de México, a 5 de junio de 2017.

Atentamente

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez (rúbrica)  
Presidenta

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones

#### Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

#### 1. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un tercer párrafo, y se recorren los subsecuentes al artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el Congreso de Tamaulipas.

Expediente 3538.

Séptima sección.

#### 2. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un tercer párrafo, y se recorren los subsecuentes, al artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el Congreso de Nayarit.

Expediente 3547.

Séptima sección.

#### 3. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por Omar Ortega Álvarez y suscrita por el Francisco Martínez Neri, diputados del PRD.

Expediente 3551.

Cuarta sección.

#### 4. Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Norma Edith Martínez Guzmán, PES, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 3556.

Tercera sección.

#### 5. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos.

Suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 4397.

Cuarta sección.

#### 6. Comisiones Unidas de Gobernación, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Orgánica de la Administración Pública Federal, y Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, y de la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, el senador Carlos Alberto Puente Salas e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 5247.

Primera sección.

#### 7. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción VI al artículo 420 del Código Penal Federal.

Suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, el senador Carlos Alberto Puente Salas e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 5249.

Sexta sección.

#### 8. Comisiones Unidas de Gobernación, y de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales de Instituciones y Procedimientos Electorales, yeral del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Suscrita por el diputado Jorge Álvarez Máynez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 5250.

Séptima sección.

#### 9. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 233 Bis de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN.

Expediente 5252.

Segunda sección.

#### 10. Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica

del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (para reducir el número de comisiones ordinarias y especiales).

Suscrita por el senador Fernando Torres Graciano y los diputados Miguel Ángel Salim Alle, Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, Francisco Ricardo Sheffield Padilla y Alejandra Gutiérrez Campos, PAN.

5255.

Sexta sección.

#### 11. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el capítulo V Bis al título sexto del Código Penal Federal.

Suscrita por la diputada Edith Anabel Alvarado Varela, PRI.

Expediente 5257.

Primera sección.

#### 12. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o., 5o. y 11 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Suscrita por la diputada Edith Anabel Alvarado Varela, PRI.

Expediente 5262.

Sexta sección.

#### 13. Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 6o. del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Suscrita por el diputado Julio Saldaña Morán, PRD.

Expediente 5265.

Segunda sección.

**14.** Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía, y de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor y del Código Penal Federal.

Suscrita por el diputado Santiago Taboada Cortina, PAN.

Expediente 5267.

Cuarta sección.

**15.** Comisión de Desarrollo Rural.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 15, 154 y 163 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Presentada por el diputado Norberto Antonio Martínez Soto PRD.

Expediente 5271.

Primera sección.

**16.** Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 16 a 18 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 152 y 153 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Presentada por la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, PRI.

Expediente 5272.

Segunda sección.

Ciudad de México, a 5 de junio de 2017.

Atentamente

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez (rúbrica)  
Presidenta

## Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA

**Diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac**  
**Presidente de la Comisión de Presupuesto**  
**y Cuenta Pública**  
**Edificio**

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud del diputado Waldo Fernández González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para retirar la iniciativa que expide la Ley de Fomento a la Integración de Insumos Nacionales para Obras de Infraestructura Pública no Energética, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Retírese de las Comisiones de Economía y de Presupuesto y Cuenta Pública y actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 2 de junio de 2017.

Diputada Isaura Ivanova Pool Pech  
Secretaria

**Diputado Jorge Enrique Dávila Flores**  
**Presidente de la Comisión de Economía**  
**Edificio**

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud del diputado Waldo Fernández González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para retirar la iniciativa que expide la Ley de Fomento a la Integración de Insumos Nacionales para Obras de Infraestructura Pública no Energética, obsequia el trámite de conformidad con lo que esta-

blece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Retírese de las Comisiones de Economía y de Presupuesto y Cuenta Pública y actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 2 de junio de 2017.

Diputada Isaura Ivanova Pool Pech  
Secretaria

**Diputado Arturo Álvarez Angli**  
**Presidente de la Comisión de Medio Ambiente**  
**Y Recursos Naturales**  
**Presente**

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud del diputado Jesús Sesma Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, turnada el 5 de enero de 2017, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la Comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: Retírese de las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales y actualícense los registros parlamentarios.

Ciudad de México, a 2 de junio de 2017.

Diputada María Eugenia Ocampo Bedolla (rúbrica)  
Secretaria

**Diputado José Erandi Bermúdez Méndez**  
**Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural**  
**Presente**

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud del diputado Jesús Sesma Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, turnada el 5 de enero de 2017, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la Comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: Retírese de las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales y actualícense los registros parlamentarios.

Ciudad de México, a 2 de junio de 2017.

Diputada María Eugenia Ocampo Bedolla (rúbrica)  
Secretaria

**Diputado Jorge Enrique Dávila Flores**  
**Presidente de la Comisión de Economía**  
**Edificio**

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud del diputado Luis Manuel Hernández León, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, para retirar la Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 6 y 13 Bis de la Ley Minera, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la Comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite; “Retírese de la Comisión de Economía, y actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 2 de junio de 2017.

Atentamente  
Diputada María Eugenia Ocampo Bedolla  
Secretaria

## Informes

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PRIMERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO NOVIEMBRE DE 2016-ABRIL DE 2017

### I. Fundamento legal y datos generales

La Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación fue creada por el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política en el que se constituyen las comisiones especiales de la LXIII Legislatura de fecha 29 de abril de 2016, en el punto 21 de este acuerdo se aprueba la creación de esta Comisión Especial que fue formalmente instalada el día 30 de noviembre de 2016.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos, 205, 207, 208 y 158 fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se presenta este primer informe semestral de actividades de la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Dicho informe contiene la información relativa a las actividades realizadas por este órgano legislativo durante el periodo que comprende del 30 de noviembre de 2016 al 28 de abril de 2017.

Diputados integrantes de la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación en la LXIII Legislatura:

Brenda Velázquez Valdez	Presidencia	PAN	Nuevo León
Exaltación González Ceceña	Secretaría	PAN	Baja California
María Cristina Teresa García Bravo	Secretaría	PRD	Ciudad de México
Lía Limón García	Secretaría	PVEM	Ciudad de México
Virgilio Dante Caballero Pedraza	integrante	Morena	Ciudad de México
César Alejandro Domínguez Domínguez	integrante	PRI	Chihuahua
Federico Döring Casar	integrante	PAN	Ciudad de México
Martha Cristina Jiménez Márquez	integrante	PAN	Chihuahua
Alberto Martínez Urincho	integrante	PRD	Ciudad de México
María Candelaria Ochoa Ávalos	Integrante	Movimiento Ciudadano	Jalisco

### II. Relación de asuntos turnados por la mesa directiva para opinión de la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación

#### INICIATIVAS

INICIATIVA	TURNOS A COMISIONES	SINOPSIS	PROCESO
Proyecto de decreto que expide la Ley General de Protección a Periodistas y reforma diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y del Código Nacional de Procedimientos Penales.	Fecha de presentación: 21-Febrero-2017 Unidas Derechos Humanos y Justicia, Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública y Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de proteger, promover y garantizar la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas que se encuentren en situación de riesgo como consecuencia del ejercicio de la libertad de expresión, del periodismo y del derecho a la información. Incorporar la protección de los derechos digitales. Prever un Mecanismo para la Protección de Periodistas. Crear el Fondo para la Protección a Periodistas con el propósito de obtener recursos económicos adicionales a los considerados en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Eliminar las disposiciones legales que tipifican los delitos contra quien realice actos tendientes para obtener información de los cuerpos de seguridad pública, o figuras similares, así como los delitos contra el honor.	Opinión aprobada por la Comisión Especial el día 14 de marzo de 2017.
Proponente: Velázquez Valdez Brenda (PAN)			
Proyecto de decreto que reforma el artículo 7º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Fecha de presentación: 21-febrero-2017 Puntos Constitucionales Con Opinión de Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación.	Faculta al Congreso de la Unión a expedir una legislación en materia de protección al derecho de libertad de expresión. Elevar a rango constitucional la confidencialidad de las fuentes periodísticas.	Opinión aprobada por la Comisión Especial el día 14 de marzo de 2017.
Proponente: Velázquez Valdez Brenda (PAN)			

<p><b>Proyecto de decreto</b></p> <p>Que reforma y adiciona el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proponente: Caballero Pedraza Virgilio Dante (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Febrero-2017</p> <p>Puntos Constitucionales Con Opinión de: Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación.</p>	<p>Crear la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión que contará con autonomía de gestión y presupuestaria, así como para determinar su organización interna y tendrá personalidad jurídica; su objeto será proteger a las personas que defienden los derechos humanos y a periodistas de las agresiones en su contra. Será integrada por el Fiscal Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión con competencia en todo el territorio nacional, por 32 delegados estatales con funciones en cada una de las entidades federativas y por un Consejo Consultivo integrado por 12 consejeros.</p>	<p>Opinión aprobada por Comisión Especial el día 14 de marzo de 2017.</p>
<p><b>Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo.</b></p> <p>Proponente: Caballero Pedraza Virgilio Dante (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 2-Marzo-2017</p> <p>Trabajo y Previsión Social</p> <p>Con Opinión de: Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación.</p>	<p>Adicionar un capítulo a la Ley denominado "trabajo de periodistas", con el propósito de regular las relaciones de trabajo de periodistas gráfico, audiovisual, radiofónico o digital que trabajen para un medio de comunicación o de manera independiente.</p>	<p>Opinión aprobada por Comisión Especial el día 6 de abril de 2017.</p>

**PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO**

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>Punto de acuerdo por el que se condena energicamente el asesinato de la periodista Miroslava Breach Veldeucea y se exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión, a realizar las diligencias necesarias para esclarecer el caso y capturar a los responsables.</p> <p>Suscrita por los diputados Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Virgilio Dante Caballero Pedraza y Renato Josafat Molina Arias (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 30-Marzo-2017</p> <p>Justicia</p> <p>Con Opinión de: Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión condena energicamente el asesinato de la periodista Miroslava Breach Veldeucea quien ha perdido la vida por el ejercicio de su labor informativa.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Contra la Libertad de Expresión para que abraiga el caso y realice el esclarecimiento efectivo del homicidio de la periodista Miroslava Breach Veldeucea, sin delegar esta responsabilidad a las autoridades locales y a que indague de manera exhaustiva todas las líneas de investigación, en especial la que tienen que ver con su actividad periodística y con el mayor respeto a su persona evitando la criminalización de la periodista.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados Del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Chihuahua y a la Fiscalía General del Estado a que hagan todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y la libertad que requieren los periodistas en las labores informativas a que se dediquen en el estado de Chihuahua.</p> <p>Cuarto. La Cámara de Diputados solicita a la Procuraduría General de la República la destitución del titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra de la Libertad de Expresión (FEADLE), el C. Ricardo Celso Nájera Herrera, por la falta de resultados en la solución de las indagatorias, averiguaciones previas y los casos atraídos por la misma.</p>	<p>Opinión aprobada por la Comisión Especial el día 6 de abril de 2017.</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, a atraer el caso del periodista Julio</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Abril-2017</p> <p>Justicia</p> <p>Con Opinión de: Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión para que abraiga el caso del ataque cometido en contra del comunicólogo Julio Omar Gómez Sánchez, en el cual perdió la vida el guardia de seguridad personal que le fue asignado por parte del Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.</p>	<p>Opinión aprobada por la Comisión Especial el día 27 de abril de 2017.</p>

<p>Omar Gómez Sanchez.</p> <p>Proponente: Hernández de la Piedra Ángel Antonio (MORENA)</p>	<p>medios de comunicación.</p>	<p>Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, al gobierno de Baja California Sur, a la Fiscalía General del Estado a que hagan del conocimiento público y de manera detallada las acciones realizadas para la protección de los periodistas.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Fiscalía General de Justicia de Baja California Sur para que investigue y llegue a las últimas consecuencias para el esclarecimiento de este acto delictivo donde perdió la vida el guardia de seguridad personal.</p>	
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, a atraer el caso del periodista Julio Omar Sanchez.</p> <p>Proponente: Hernández de la Piedra Ángel Antonio (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Abril-2017</p> <p>Justicia</p> <p>Con Opinión de: Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión para que abraiga el caso del ataque cometido en contra del comunicólogo Julio Omar Gómez Sánchez, en el cual perdió la vida el guardia de seguridad personal que le fue asignado por parte del Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, al gobierno de Baja California Sur, a la Fiscalía General del Estado a que hagan del conocimiento público y de manera detallada las acciones realizadas para la protección de los periodistas.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Fiscalía General de Justicia de Baja California Sur para que investigue y llegue a las últimas consecuencias para el esclarecimiento de este acto delictivo donde perdió la vida el guardia de seguridad personal.</p>	<p>Opinión aprobada por la Comisión Especial el día 27 de abril de 2017.</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se condena el asesinato del periodista Maximino</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Abril-2017</p> <p>Justicia</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión condena energicamente el asesinato del periodista Maximino Rodríguez Palacios quien ha perdido la vida por el ejercicio de su labor informativa.</p>	<p>Opinión aprobada por la Comisión Especial el día</p>
<p>Rodríguez y se exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Contra la Libertad de Expresión, a realizar diligencias a fin de esclarecer el caso y capturar a los responsables.</p> <p>Proponente: Hernández de la Piedra Ángel Antonio (MORENA)</p>	<p>Con Opinión de: Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación</p>	<p>Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Contra la Libertad de Expresión para que abraiga el caso y realice el esclarecimiento efectivo del homicidio del periodista Maximino Rodríguez Palacios, y a que indague de manera exhaustiva todas las líneas de investigación, en especial la que tienen que ver con su actividad periodística, con pleno respeto a su persona evitando la criminalización del periodista.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados Del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Baja California Sur y a la Procuraduría General de Justicia del Estado a que realicen todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y la libertad que requieren los periodistas para el pleno y satisfactorio ejercicio de su labor en el estado de Baja California Sur.</p>	<p>27 de abril de 2017.</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se condena el asesinato del comunicador y activista Juan José Roldan Ávila, quien ha perdido la vida por el ejercicio de su labor.</p> <p>Proponente: Hernández de la Piedra Ángel Antonio (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Abril-2017</p> <p>Justicia</p> <p>Con Opinión de: Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación</p>	<p>Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Contra la Libertad de Expresión para que abraiga el caso y realice el esclarecimiento efectivo del homicidio del comunicador y activista Juan José Roldan Ávila, y a que indague de manera exhaustiva todas las líneas de investigación, en especial la que tienen que ver con su actividad como periodística y activista social, con pleno respeto a su persona evitando su criminalización.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Tlaxcala y a la Procuraduría General de Justicia del Estado a que realicen todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y la libertad que requieren los periodistas para el pleno y satisfactorio ejercicio de su labor en el estado.</p>	<p>Opinión aprobada por la Comisión Especial el día 27 de abril de 2017.</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a garantizar la libertad de</p>	<p>Fecha de presentación: 16-Marzo-2017</p> <p>Gobernación</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya al Secretario de Gobernación y al Procurador General de la República a cumplir con sus facultades</p>	<p>Opinión aprobada por la Comisión Especial el día</p>

expresión, el ejercicio de la labor periodística y la vida, seguridad e integridad de los profesionales de la comunicación en México.	Con Opinión de Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación	constitucionales y legales a efecto de garantizar la libertad de expresión, el derecho a la información, el ejercicio de la labor periodística, así como la vida, seguridad e integridad de los profesionales de la comunicación en todo el territorio nacional.	6 de abril de 2017.
Proponente: Velázquez Valdez Brenda (PAN)			

### III. Avances e informe sobre el cumplimiento del programa de trabajo

El programa anual de trabajo de este órgano legislativo establece como objetivo general el desarrollar una legislación que garantice el ejercicio de la profesión de los periodistas, mediante la presentación oportuna de los asuntos turnados a esta Comisión y la creación de iniciativas, para la generación y actualización de leyes que contribuyan a mejorar garantizar el ejercicio de su profesión.

Por lo anterior y atendiendo puntualmente los objetivos particulares del programa anual que comprende el periodo de noviembre de 2016-agosto 2017, los miembros de esta Comisión Especial, tal como se señala dentro del presente informe:

Hemos llevado a cabo una reunión extraordinaria, en la que aprobamos el programa anual de trabajo, correspondiente a noviembre de 2016-agosto 2017.

Con la finalidad de emitir una opinión de los asuntos que nos fueron turnados, llevamos a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

1. Primera Reunión Ordinaria, 14 de marzo de 2017.
2. Segunda Reunión Ordinaria, 6 de abril de 2017.
3. Tercera Reunión Ordinaria, 27 de abril de 2017.

En relación con el seguimiento a las agresiones cometidas en contra de los periodistas y de los homicidios que se han cometido en el país, hemos mantenido comunicación constante con los titulares de las Procuradurías, Fiscalías y Comisiones de Derechos Humanos de las entidades federativas donde se han registrado estos hechos, en este periodo, sostuvimos tres reuniones con servidores públicos, en las que comparecieron 11 funcionarios estatales y federales.

1. Primera reunión con servidores públicos, 22 de marzo de 2017.

2. Segunda reunión con servidores públicos, 29 de marzo de 2017.

3. Tercera reunión con servidores públicos, 5 de abril de 2017.

Con la finalidad de documentar los delitos cometidos en contra de los periodistas presentamos un diagnóstico de agresiones a periodistas en México, a través de un mapa georreferenciado.

Se han enviado más de 50 oficios a los gobernadores, titulares de las procuradurías, fiscalías y Comisiones de Derechos Humanos de las entidades federativas donde se han registrado agresiones a periodistas, obtenido la siguiente información:

1. Informe estadístico de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos en contra de la Libertad de Expresión.
2. Informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre agresiones a periodistas.
3. Informe de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.
4. Informe de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.
5. Informe de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Chihuahua.
6. Informe de la Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas.
7. Informe de la Comisión de Derechos Humanos de Tamaulipas.
8. Informe de la Fiscalía General de Justicia de Veracruz.
9. Informe de la Procuraduría General de Justicia de Michoacán.
10. Informe de la Fiscalía General de Justicia de Guerrero.
11. Informe de la Fiscalía General de Justicia de Oaxaca.

12. Informe de la Fiscalía General de Justicia de Morelos.

13. Informe de la Comisión de Derechos Humanos de Morelos.

14. Informe de la Fiscalía General de Justicia de Puebla.

15. Informe de la Procuraduría General de Justicia de Baja California Sur.

16. Informe de la Comisión de Derechos Humanos de Baja California Sur.

17. Informe de la Comisión de Derechos Humanos de Sonora.

Asimismo, se presentó una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para asignar los recursos financieros necesarios al fideicomiso Fondo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, para continuar con la implantación de las medidas de protección otorgadas en el ejercicio fiscal de 2017, suscrita por integrantes de la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación.

El jueves 30 de marzo de 2017, los integrantes de la comisión especial, suscribimos la proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución por el que se cita a comparecer ante el pleno de la honorable Cámara de Diputados a los titulares de la Secretaría de Gobernación y de la Procuraduría General de República, a fin de que rindan informe sobre los homicidios y agresiones a periodistas.

#### IV. Resumen de las actas de las reuniones celebradas

Durante el periodo del primer año de labores de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, se convocaron un total de ocho reuniones de trabajo, de las cuales tres fueron realizadas con servidores públicos.

**Fecha:** 30 de noviembre de 2016.  
Reunión de instalación de la comisión.  
Lugar: Salón de protocolo, del edificio C.  
Hora: 11:00 horas

**Fecha:** 14 de diciembre de 2016  
Primera reunión extraordinaria.  
Lugar: Salón F, edificio G.  
Hora: 16:00 horas.

**Fecha:** 14 de marzo.  
Primera reunión ordinaria.  
Lugar: Mezanine norte, edificio A.  
Hora: 17:00 horas.

**Fecha:** 22 de marzo de 2017.  
Primera reunión con servidores públicos.  
Lugar: Salón A, edificio G.  
Hora: 11:00 horas.

**Fecha:** 29 de marzo de 2017.  
Segunda reunión con servidores públicos.  
Lugar: Salón C, edificio G.  
Hora: 11:00 horas.

**Fecha:** 5 de abril de 2017  
Tercera reunión con servidores públicos.  
Lugar: Patio sur, edificio A.  
Hora: 9:00 horas.

**Fecha:** 6 de abril de 2017  
Segunda reunión ordinaria.  
Lugar: Salón A, edificio G.  
Hora: 17:00 horas.

**Fecha:** 27 de abril de 2017.  
Tercera reunión ordinaria  
Lugar: Mezanine sur edificio A.  
Hora: 16:00 horas.

El presente informe contiene un extracto de las actas de reuniones de trabajo de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, la información completa se encontrará publicada en el microsítio de la comisión especial.

#### Resumen de la acta de instalación

Fecha: 30 de noviembre de 2016.

Presidencia

Diputada Brenda Velázquez Valdez

Orden del día:

1. Lista de asistencia y presentación de los integrantes.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la presidenta, Brenda Velázquez Valdez, por la que se declara la apertura y formal instalación de la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación.
5. Intervención a cargo de los legisladores integrantes de la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación.
6. Intervención de funcionarios públicos, que dan seguimiento a temas de agresiones a periodistas y medios de comunicación.
7. Intervención de organizaciones civiles.
8. Intervención de invitados especiales.
9. Asuntos generales.
10. Clausura.

La reunión contó con la presencia de los siguientes legisladores:

Brenda Velázquez Valdez, presidenta; Lía Limón García, secretaria; Federico Döring Casar, Virgilio Dante Caballero Pedraza, César Alejandro Domínguez Domínguez, Martha Cristina Jiménez Márquez y Alberto Martínez Urincho.

Como parte los legisladores que fueron invitados a la instalación de la comisión especial, hicieron uso de la voz, la diputada María Eloísa Talavera Hernández y el diputado Joaquín Jesús Díaz Mena, asimismo asistieron Luis Agustín Rodríguez Torres, Luis de León Martínez Sánchez y Juan Alberto Blanco Zaldívar, diputados.

Continuando con el desarrollo del orden día, se dio paso a la intervención de funcionarios públicos que dan seguimiento a temas de agresiones a periodistas y medios de comunicación, haciendo uso de la voz el Dr.

Edgar Corzo Sosa, titular de la Quinta Visitaduría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la licenciada Balbina Flores Martínez, en representación de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el licenciado Celso Nájera Herrera, titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión de la Procuraduría General de la República.

Se procedió a dar uso de la voz a los representantes de Organizaciones Civiles, iniciando por la maestra: Celeste Sáenz de Miera, secretaria general del Club de Periodistas de México, Judith Sánchez Reyes, cofundadora de la Academia Nacional de Periodistas de Radio y Televisión y el maestro Luis Velázquez, de la Asociación de Periodismo Nación MX.

Como parte de las intervenciones de los invitados especiales el maestro Alán García, en representación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas y David Aponte subdirector general editorial *El Universal*.

Al no haber asuntos generales, se concluyó con la reunión de instalación de la comisión especial con un mensaje de la diputada Brenda Velázquez Valdez.

### **Resumen del acta de la primera reunión extraordinaria de la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación.**

Fecha: 14 de diciembre de 2016.

Presidencia: Diputada Brenda Velázquez Valdez.

Orden del día

1. Registro de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión de instalación de la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación.
4. Presentación del plan de trabajo de la comisión especial, para su lectura y, en su caso, aprobación.

5. Análisis y acciones a seguir de los dos sucesos cometidos contra periodistas:

- Homicidio del reportero Jesús Adrián Rodríguez Samaniego, suscitado el sábado 10 de diciembre de 2016, en Chihuahua.
- Agresiones contra la periodista Iris Velázquez del periódico *Reforma*, suscitado el miércoles 30 de noviembre de 2016, en el estado de México.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Diputados asistentes a la primera reunión extraordinaria de la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación:

Brenda Velázquez Valdez, presidenta; Lía Limón García, Exaltación González Ceceña, secretarios; Federico Döring Casar, Virgilio Dante Caballero Pedraza, César Alejandro Domínguez Domínguez, Martha Cristina Jiménez Márquez, Alberto Martínez Urincho y María Candelaria Ochoa Ávalos.

Durante la primera reunión extraordinaria fue aprobado el programa de trabajo de la comisión especial en el que fueron incorporadas las aportaciones de los diputados Lía Limón García, Alejandro Domínguez Domínguez y Virgilio Caballero Pedraza.

Resumen del acta de la primera reunión ordinaria de la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación.

Fecha: 14 de marzo de 2017.

Presidencia: Diputada Brenda Velázquez Valdez.

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe de la Presidencia.
4. Discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de opinión a la iniciativa con proyecto de decreto

por el que se reforma el Apartado A del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para dotar de reconocimiento constitucional y autonomía a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, presentada por el diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de opinión a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Protección a Periodistas, se reforma la Ley para la Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, y reforma diversas disposiciones en materia de derecho a la información, derechos digitales y libertad de expresión, presentada por la diputada Brenda Velázquez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

6. Discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Brenda Velázquez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, con opinión la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Los legisladores asistentes a esta reunión de trabajo, son los que se enlistan a continuación:

Brenda Velázquez Valdez, presidenta; María Cristina Teresa García Bravo, Exaltación González Ceceña, secretarios; Federico Döring Casar, Virgilio Dante Caballero Pedraza, César Alejandro Domínguez Domínguez, Martha Cristina Jiménez Márquez, Alberto Martínez Urincho y María Candelaria Ochoa Ávalos.

Fue aprobado el orden del día sin observaciones, se desarrollaron los primeros puntos, la presidencia rindió el informe de actividades de la comisión especial, para pasar a la lectura, discusión y en su caso aprobación de las siguientes opiniones:

1. Opinión a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el apartado A del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para dotar de reconocimiento constitucional y autonomía a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, presentada por el Dip. Virgilio Oante Caballero Pedraza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Esta opinión fue aprobada en los siguientes términos:

**Primera.** Se considera viable en los términos expuestos, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Segunda.** Se recomienda tomar en cuenta el impacto presupuestal que supone la creación de unidades administrativas dentro de la Procuraduría General de la República en las entidades federativas, así como el impacto presupuestal que representaría la autonomía de la Fiscalía Especial.

2. Opinión a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Protección a Periodistas, se reforma la Ley para la Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, y reforma diversas disposiciones en materia de derecho a la información, derechos digitales y libertad de expresión, presentada por la diputada Brenda Velázquez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Esta opinión fue aprobada en los siguientes términos:

**Primera.** Es importante señalar que la creación de la Ley General en comento, no supone un impacto presupuestal, debido a que el Fondo y su fideicomiso se encuentra en operación desde el año dos mil doce.

**Segunda.** Por lo anterior, se considera viable en los términos expuestos, tanto en su forma como en su contenido material, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Ge-

neral de Protección a Periodistas, reforma la Ley para la Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, y reforma diversas disposiciones en materia de derecho a la información y libertad de expresión.

3. Opinión a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Brenda Velázquez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, con opinión la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación.

Esta opinión fue aprobada en los siguientes términos:

**Única.** Se considera viable en los términos expuestos, tanto en su forma como en su contenido material, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 7o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Agotada la lectura, discusión y aprobación de las opiniones emitidas por la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación, se pasó al punto correspondiente a asuntos generales, en el que la Presidencia de esta comisión especial informó que el próximo 22 de marzo, se llevaría a cabo la primera reunión de la comisión especial con servidores públicos.

**Resumen del acta de la primera reunión de la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación con servidores públicos**

Fecha: 22 de marzo de 2017.

Presidencia: Diputada Brenda Velázquez Valdez.

Orden del día:

1. Bienvenida.

2. Informe del doctor Irving Barrios Mójica, procurador general de Justicia de Tamaulipas.

3. Informe del doctor Germán Adolfo Castillo Banuet, fiscal central Jurídico y de Derechos Humanos, de la Fiscalía General del estado de México.

4. Informe del licenciado Cuauhtémoc Ortega Nila, director general de Asuntos Jurídicos de la Comisión Estatal de Seguridad de la Fiscalía General del estado de México.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Los legisladores asistentes a esta reunión de trabajo, son los que se enlistan a continuación:

Brenda Velázquez Valdez, presidenta; María Cristina Teresa García Bravo, secretaria; Virgilio Dante Caballero Pedraza y María Candelaria Ochoa Ávalos.

Como invitado especial se contó con la presencia del diputado César Augusto Rendón García.

Se dio uso de la palabra al doctor Irving Barrios Mójica, procurador general de Justicia de Tamaulipas, quien rindió informe respecto de los delitos cometidos en contra de los periodistas en su entidad federativa.

Posteriormente se dio uso de la voz al doctor Germán Adolfo Castillo Banuet, fiscal central Jurídico y de Derechos Humanos; de la Fiscalía General del estado de México, quien rindió informe correspondiente a su entidad federativa.

Finalmente, rindió informe el licenciado Cuauhtémoc Ortega Nila, director general de Asuntos Jurídicos de la Comisión Estatal de Seguridad de la Fiscalía General del estado de México.

Al término de la intervención de los servidores públicos, se dio uso de la palabra a las diputadas ya los diputados presentes.

Para concluir esta primera reunión con servidores públicos se dio paso a los asuntos generales en donde se precisó que esta sería la primera de varias reuniones que se tenían programadas, con la finalidad de dar seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación.

### **Resumen del acta derivada de la segunda reunión ordinaria de la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación con servidores públicos**

Fecha: 29 de marzo de 2017.

Presidencia: Diputada Brenda Velázquez Valdez.

Orden del Día

1. Bienvenida.

2. Informe del maestro Héctor Joaquín Carrillo Ruiz, fiscal general de Oaxaca.

3. Informe del doctor Édgar Corzo Sosa, titular de la Quinta Visitaduría General, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

4. Informe del maestro César Augusto Peniche Espejel, fiscal general de Chihuahua.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Los legisladores asistentes a la segunda reunión con servidores público, fueron los siguientes:

Brenda Velázquez Valdez, presidenta; Martha Cristina Jiménez Márquez, Virgilio Dante Caballero Pedraza y María Candelaria Ochoa Ávalos.

Asistieron como invitados a la reunión de trabajo los diputados Juan Alberto Blanco Zaldívar, Karina Padilla Ávila y Luis de León Martínez Sánchez.

La diputada Brenda Velázquez Valdez dio la bienvenida a los servidores públicos que asistieron a la segunda reunión, quienes hicieron uso de la palabra rindiendo informe en el siguiente orden:

El maestro Héctor Joaquín Carrillo Ruiz, fiscal general de Oaxaca, doctor Édgar Corzo Sosa, titular de la Quinta Visitaduría General, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el informe del maestro César Augusto Peniche Espejel, fiscal general de Chihuahua, quienes tuvieron una intervención de 30 minutos aproximadamente, al término de és-

tas, los diputados realizaron varias rondas de preguntas.

Al concluir esta reunión, la Presidencia hizo un llamado para continuar con las reuniones que se han tenido con los servidores públicos.

**Resumen del acta correspondiente a la tercera reunión de la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación con servidores públicos**

Fecha: 5 de abril de 2017.

Presidencia: Brenda Velázquez Valdez.

Orden del Día:

1. Bienvenida.
2. Intervención de la maestra Sara Irene Herrerías Guerra, subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República.
3. Intervención del maestro Ricardo Celso Nájera Herrera, titular de la Fiscalía Especial para la Atención a Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión, de la Procuraduría General de la República.
4. Intervención de la licenciada Ana Laura Pérez Mendoza, presidenta de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.
5. Intervención de la licenciada Rigoberta Román Orea en representación del licenciado Héctor Astudillo Flores, gobernador constitucional de Guerrero.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Los diputados asistentes a la tercera reunión ordinaria de la Comisión especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación, fueron:

Brenda Velázquez Valdez, presidenta; Exaltación González Ceceña, Lía Limón García, secretarios; Virgilio Dante Caballero Pedraza, María Candelaria Ochoa Ávalos y César Alejandro Domínguez Domínguez.

Se agradeció la asistencia a la tercera reunión de trabajo de la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas con servidores públicos y se dio paso a la intervención de la maestra Sara Irene Herrerías Guerra, subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República, una vez concluida su intervención, el licenciado Ricardo Celso Nájera Herrera, titular de la Fiscalía Especial para la Atención a Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión de la Procuraduría General de la República, rindió el informe correspondiente, acto seguido la licenciada Ana Laura Pérez Mendoza, presidenta de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas de Veracruz, para concluir con el uso de la voz la licenciada Rigoberta Román Orea, en representación del licenciado Héctor Astudillo Flores, gobernador constitucional de Guerrero.

Al término de la intervención de los servidores públicos se procedió a dar uso de la palabra a los Diputados con la finalidad de iniciar rondas de preguntas respuestas.

**Resumen del acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión Especial de agresiones a periodistas y medios de comunicación**

Fecha: 6 de abril de 2017.

Presidencia: Diputada Brenda Velázquez Valdez.

Orden del Día

Intervención de la maestra Patricia Colchero Aragonés, titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación, en su caso, de la opinión a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión a que atraiga el caso del asesinato del periodista Cecilio Pineda Brito, y a realizar todas las diligencias necesarias para capturar a los responsables, presentada por el diputado Ángel Antonio Hernández de la

Piedra, y turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva el 14 de marzo del año en curso.

4. Discusión y aprobación, en su caso, de la opinión a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal para garantizar la libertad de expresión, el ejercicio de la labor periodística y la vida, seguridad e integridad de los profesionales de la comunicación en México, presentada por la diputada Brenda Velázquez Valdez, y turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva el 16 de marzo del año en curso.

5. Discusión y aprobación, en su caso, de la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo, presentada por el diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, y turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva el 16 de marzo del año en curso.

6. Discusión y aprobación, en su caso, de la opinión a la proposición con punto de acuerdo por el que se condena enérgicamente el asesinato de la periodista Miroslava Breach Velducea y se exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión a realizar las diligencias necesarias para esclarecer el caso y capturar a los responsables, presentada por los diputados Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Virgilio Dante Caballero Pedraza y Renato Josafat Molina Arias, y turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva el 30 de marzo del año en curso.

7. Asuntos generales.

8. Clausura'

Para el desarrollo de esta segunda reunión ordinaria, se contó con la presencia de los siguientes legisladores:

Brenda Velázquez Valdez, presidenta; Exaltación González Ceceña, Lía Limón García, secretarios; Virgilio Dante Caballero Pedraza, Federico Döring Casar, Alberto Martínez Urincho y María Candelaria Ochoa Ávalos.

La maestra Patricia Colchero Aragonés, titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, manifestó su preocupación por el estado que guarda el Fideicomiso de Pro-

tección de Periodistas ya que en este ejercicio fiscal de 2017 no fue etiquetado recurso alguno y se está trabajando con fondos de 2016.

Se dio lectura el orden del día y fue aprobada en sus términos, con ello se dio paso discusión y aprobación de los siguientes documentos:

1. Opinión a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión a que atraiga el caso del asesinato del periodista Cecilia Pineda Brito, y a realizar todas las diligencias necesarias para capturar a los responsables, presentada por el diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra, y turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva el 14 de marzo del año en curso.

Opinión que fue aprobada en sentido positivo, en los siguientes términos:

**Única.** Se considera viable y oportuna en los términos expuestos, la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión realice todas las diligencias necesarias para capturar a los responsables.

2. Opinión a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal para garantizar la libertad de expresión, el ejercicio de la labor periodística y la vida, seguridad e integridad de los profesionales de la comunicación en México, presentada por la diputada Brenda Velázquez Valdez, y turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva el 16 de marzo del año en curso.

Opinión que fue aprobada en sentido positivo, en los siguientes términos:

**Única.** Se considera viable y oportuna en los términos expuestos, tanto en su forma como en su contenido material, la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para garantizar la libertad de expresión, el ejercicio de la labor periodística y la vida, seguridad e integridad de los profesionales de la comunicación en México.

3. Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo, presentada por el diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, y turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva el 16 de marzo del año en curso.

Opinión que fue aprobada en sentido positivo, en los siguientes términos:

**Única.** Se considera viable en los términos expuestos, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el capítulo XVIII, “Trabajo de periodistas”, artículos 353 Bis a 353 Decies, al título sexto de la Ley Federal del Trabajo.

4. Opinión a la proposición con punto de acuerdo por el que se condena enérgicamente el asesinato de la periodista Miroslava Breach Velducea y se exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión a realizar las diligencias necesarias para esclarecer el caso y capturar a los responsables, presentada por los diputados Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Virgilio Dante Caballero Pedraza y Renato Josafat Molina Arias, y turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva el 30 de marzo del año en curso.

La opinión fue aprobada en los siguientes términos:

**Única.** Se considera viable y oportuna en los términos expuestos, la proposición con punto de acuerdo por el que se condena enérgicamente el asesinato de la periodista Miroslava Breach Velducea y se exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión a realizar las diligencias necesarias para esclarecer el caso y capturar a los responsables.

Por lo que corresponde a los asuntos generales se informó que las reuniones con servidores públicos continuarían programándose y la reunión fue clausurada a las 17:30 horas.

**Resumen del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria de la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación**

Fecha: 27 de abril de 2017.

Presidencia: Diputada Brenda Velázquez Valdez.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación, en su caso, de la opinión a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para asignar los recursos financieros necesarios al fideicomiso Fondo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas para continuar con la implantación de las medidas de protección otorgadas en el ejercicio fiscal de 2017.
4. Discusión y aprobación, en su caso, de la opinión a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión, a atraer el caso del periodista Julio Omar Gómez Sánchez.
5. Discusión y aprobación, en su caso, de la opinión a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se condena el asesinato del periodista Maximino Rodríguez y se exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión, a realizar diligencias a fin de esclarecer el caso y capturar a los responsables.
6. Discusión y aprobación, en su caso, de la opinión a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se condena el asesinato del comunicador y activista Juan José Roldan Ávila y se exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión, a realizar diligencias a fin de esclarecer el caso y capturar a los responsables.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Para el desarrollo de esta segunda reunión ordinaria, se contó con la presencia de los siguientes legisladores:

Brenda Velázquez Valdez, presidenta; Exaltación González Ceceña, María Cristina Teresa García Bravo, se-

cretarios; Virgilio Dante Caballero Pedraza, Federico Döring Casar y María Candelaria Ochoa Ávalos.

Se dio lectura el orden del día y fue aprobada en sus términos, con ello se dio paso discusión y aprobación de los siguientes documentos:

1. Opinión a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para asignar los recursos financieros necesarios al fideicomiso Fondo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas para continuar con la implantación de las medidas de protección otorgadas en el ejercicio fiscal 2017.

Se aprobó, en los siguientes términos:

**Única.** Se considera viable, oportuna y necesaria en los términos expuestos, la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para asignar los recursos financieros necesarios al Fideicomiso Fondo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas para continuar con la implementación de las Medidas de Protección otorgadas en el ejercicio fiscal 2017.

2. Opinión a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión, a atraer el caso del periodista Julio Omar Gómez Sánchez.

Se aprobó, en los siguientes términos:

**Única.** Se considera viable en los términos expuestos, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión, a atraer el caso del periodista Julio Omar Gómez Sánchez.

3. Opinión a la proposición con punto de acuerdo por el que se condena el asesinato del periodista Maximino Rodríguez y se exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión, a realizar diligencias a fin de esclarecer el caso y capturar a los responsables.

Se aprobó, en los siguientes términos:

**Única.** Se considera viable y oportuna en los términos expuestos, la proposición con punto de acuerdo por el que se condena el asesinato del periodista Maximino Rodríguez y se exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión, a realizar diligencias a fin de esclarecer el caso y capturar a los responsables.

4. Opinión a la proposición con punto de acuerdo por el que se condena el asesinato del comunicador y activista Juan José Roldan Ávila y se exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión, a realizar diligencias a fin de esclarecer el caso y capturar a los responsables.

Se aprobó, en los siguientes términos:

**Única.** Se considera viable y oportuna en los términos expuestos, la proposición con punto de acuerdo por el que se condena el asesinato del comunicador y activista Juan José Roldan Ávila y se exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión, a realizar diligencias a fin de esclarecer el caso y capturar a los responsables.

## V. Otras actividades

El lunes 24 de abril de 2017 celebramos el primer foro de la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación con el título: La libertad de expresión en México, que se llevó a cabo en el Salón Legisladores de la República del Palacio Legislativo de San Lázaro.

A la inauguración asistió la diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez, presidenta de la Mesa Directiva, el diputado Marko Antonio Cortés Mendoza, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN; el diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena; la diputada Karina Padilla Ávila, vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del PAN; el diputado Luis de León Martínez Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del PAN; el licenciado Luis Raúl González Pérez, titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; y el señor

Jan Jarab, representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

La diputada Brenda Velázquez Valdez, presidenta de la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación, dio la bienvenida a los presentes y la diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez, presidenta de la Mesa Directiva, realizó la declaratoria de inauguración.

El señor Jan Jarab, representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, dictó la conferencia magistral: La libertad de expresión como derecho humano.

La mesa de trabajo número 1, con el tema: Diagnóstico de la situación de agresiones a periodistas en México, participaron como ponentes el doctor Édgar Corzo Sosa, Quinto Visitador de la CNDH, con el tema: Atención a quejas y denuncias presentadas ante la CNDH y avances del Programa de Agravios a Periodistas; el maestro Leopoldo Maldonado del Programa de Protección y Defensa de Artículo 19 con el tema: Diagnóstico de la situación de agresiones a periodistas y el maestro Salvador Abascal Carranza, director de Institución Harvard, con el tema: Análisis de las agresiones a periodistas en México, que moderó el diputado Virgilio Caballero Pedraza, integrante de la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación.

La mesa de trabajo número 2, tuvo como título *Marco normativo de protección a periodistas*, con las ponencias de la Mtra. Patricia Colchero Aragonés, Coordinadora Ejecutiva Nacional para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación, con el tema “Retos de la política de protección a periodistas en México”; Ponente: Víctor Arrazola de Periodistas a Pie, con el tema: Impunidad y deficiencias del marco normativo de protección a periodistas y, por último, la doctora María Teresa Gómez Mont y Urueta, catedrática de la Universidad Iberoamericana y de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el tema Análisis del marco normativo de protección a periodistas, contando con la presencia de la diputada Lía Limón García, secretaria de la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación, como moderadora de esta mesa.

La mesa de trabajo 3 llevó como título: Evolución de la legislación mexicana en materia de libertad de expresión, teniendo como ponentes a los periodistas Teodoro Rentería, con el tema La libertad de expresión, avances y retos; el maestro Jorge Lara Rivera, director jurídico de la Fundación Miguel Estrada Iturbide, presentó el tema: Iniciativas legislativas en materia de libertad de expresión; se contó con la presencia de la doctora Grisel Salazar Rebolledo, investigadora asociada de la maestría en periodismo sobre políticas públicas del Centro de Investigación y Docencia Económicas, AC, con el tema La libertad de expresión en la legislación mexicana, mesa que fue moderada por la diputada Brenda Velázquez Valdez.

La mesa de trabajo número 4, se tituló: Derechos de los periodistas, que fue moderada por el maestro Juan Alejandro Navarrete Ortega, secretario técnico de la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación, que tuvo como ponentes al maestro Fred Álvarez, periodista, la maestra Celeste Sáenz de Miera, secretaria general del Club de Periodistas y al maestro Enrique Mandujano Sandoval, director académico de la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, con los temas: Los derechos humanos de los periodistas en el ejercicio de su profesión, el derecho a la reparación del daño y derechos laborales de los periodistas, respectivamente.

La diputada Brenda Velázquez Valdez, presidenta de la comisión especial, fungió como moderadora de la mesa 5: Libertad de expresión y derechos digitales, que tuvo como ponentes al licenciado Jorge Fernando Negrete, presidente de la AMEDI, con el tema: El derecho a la información en México, el licenciado Carlos Martínez Velázquez, director general de Central Ciudadano y Consumidor, con el tema: Los derechos digitales y las tecnologías de la información, y a Carlos Brito, Red en Defensa de los Derechos Digitales, con el tema: El ejercicio del periodismo en el marco de los derechos digitales.

Para concluir con las mesas de trabajo, la número 6, correspondió al tema: El acceso a la justicia en el ejercicio de la profesión, que tuvo como ponentes al licenciado Ricardo Nájera Herrera, fiscal especial para los Delitos en contra de la Libertad de Expresión de la Procuraduría General de la República, con el tema: Alcances y limitaciones del marco jurídico actual; el doctor Paulo Pérez Cuevas, catedrático de la Facultad

de Derecho de la Barra Nacional de Abogados y doctor José Francisco González, especialista en el tema de defensa a periodistas, moderada por la diputada Brenda Velázquez Valdez, presidenta de la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación, al término de esta mesa, hizo un pronunciamiento sobre la grave situación de agresiones a periodistas en el país y anunció la publicación de las memorias del foro, se dio por concluido el foro a las 19:15 horas.

Atentamente  
Diputada Brenda Velázquez Valdez  
Presidenta

DEL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, SOBRE LA GIRA DE TRABAJO REALIZADA DEL JUEVES 11 AL MIÉRCOLES 17 DE MAYO DE 2017 POR BERLÍN, ALEMANIA

### Jueves 11

Arribamos a la ciudad de Berlín por la tarde, por lo que no hubo actividades oficiales.

### Viernes 12

Desayuno de trabajo ofrecido por el embajador de México en Alemania, Rogelio Granguillhome Morfín. Durante la reunión fue posible intercambiar puntos de vista con el embajador respecto de la situación política, social y económica de este país europeo. Se trató de un primer acercamiento para la comprensión del papel que Alemania desempeña en el concierto internacional, y en particular en Europa, de donde se desprende la trascendencia de mantener las mejores relaciones con una nación que en la actualidad es protagonista de las decisiones más importantes en materia de política internacional y de política económica.

Visita guiada al Parlamento federal (Bundestag). Durante la visita se nos explicó el funcionamiento de las relaciones institucionales entre el gobierno y el Parlamento, así como los procesos para el desarrollo de las actividades competencia del propio Parlamento. Fue sin duda una experiencia enriquecedora de la que será posible obtener propuestas para el perfeccionamiento de las instituciones legislativas en México.

Comida de trabajo ofrecida por el embajador de México en Alemania, Rogelio Granguillhome Morfín. En la reunión fue posible compartir con el embajador temas relativos a los derechos humanos en México y el seguimiento que desde Alemania se ha dado al tema. Se nos informó de las actividades de la Coordinación Alemana por los Derechos Humanos en México, una red de organizaciones no gubernamentales alemanas dedicadas a investigar los derechos humanos en nuestro país. Se nos compartió información sobre cuáles han sido las actividades en Alemania relacionadas con la situación de derechos humanos en México; y se nos explicó cómo funciona la figura de “comisionado del gobierno federal para derechos humanos y ayuda humanitaria”.

### Sábado 13

No hubo actividades oficiales por tratarse de un día inhábil.

### Domingo 14

No hubo actividades oficiales por tratarse de un día inhábil.

### Lunes 15

Encuentro con el director para América Latina de la Fundación Konrad Adenauer, señor Markus Rosenberger. En la reunión fue posible conocer la perspectiva de la fundación respecto de la situación actual que vive nuestro país, así como conocer cuáles son los programas en la actualidad desarrolla esta fundación, y de éstas, cuáles son prioritarias para América Latina y en particular para México. El objetivo es seguir impulsando las actividades de estudio y formación que esta fundación ha proveído a nuestro país para impulsar su desarrollo.

Almuerzo de trabajo con el presidente del Grupo de Amistad Alemania-México del Parlamento federal, di-

putado Michael Leutert. Fue posible el intercambio de experiencias relativas al desarrollo de la función parlamentaria en Alemania, y de la función legislativa en México, en busca del fortalecimiento del Poder Legislativo en ambos países.

Visita guiada en el Centro Siemens para Educación Profesional. Fue posible conocer de primera mano este innovador modelo, que involucra el sistema educativo con las empresas, de modo que los planes de estudio estén centrados en las necesidades del mercado. Siendo así, los jóvenes egresados se incorporan al mercado laboral aún antes de concluir sus estudios, y de acuerdo a su perfil académico.

### **Martes 16**

Visita guiada a la Ciudad del Automóvil (Autostadt), en la sede de la empresa Volkswagen, en Wolfsburg. Se trató de una visita para conocer el desarrollo de la industria automotriz en Alemania, y su contribución a la economía de aquel país.

Visita guiada la planta de producción de Volkswagen. Fue posible conocer el avance tecnológico en la producción de vehículos en la empresa y el efecto positivo de esta actividad en la economía y la sociedad de Wolfsburg.

Comida de trabajo con el director general de Relaciones Gubernamentales de Autostadt, señor Lino Santa Cruz. Se nos explicó el papel del ámbito gubernamental en el desarrollo de la industria automotriz en Alemania.

Prueba de manejo de vehículos eléctricos en las instalaciones de Volkswagen. Conocimos del estado actual de estos productos en el mercado y el efecto positivo que tendrán en las condiciones ambientales en todo el mundo en las próximas décadas.

### **Miércoles 17**

Regreso a la Ciudad de México.

### **Conclusión**

La visita realizada por legisladores de diversos grupos parlamentarios a Alemania ha permitido fortalecer los lazos de amistad entre el Congreso mexicano y el Par-

lamento alemán. Esta relación resulta fundamental si consideramos el papel que desempeña aquel país en el concierto internacional.

De igual modo, nos ha permitido conocer el punto de vista del embajador mexicano en aquel país, la percepción que se tiene de nuestro gobierno y de cómo éste ha enfrentado los problemas más sensibles que nos aquejan, entre ellos las violaciones de los derechos humanos.

Otro de los objetivos que nos trazamos para el viaje fue conocer la forma en que Alemania ha hecho frente a la continua desvinculación entre el sector educativo y los económicos. Constatamos que sí es posible vincular ambos sectores, fortaleciendo primero el desarrollo integral de los alumnos, y luego el desarrollo tecnológico de las industrias y, en consecuencia, el desarrollo económico de la propia Alemania.

Finalmente, nos propusimos entender hacia dónde va la industria automotriz alemana, la cual es fundamental para la industria de autopartes en México, una de las principales actividades económicas en diversas regiones de nuestra nación. Resulta fundamental mantener la mayor coordinación entre ambas industrias para así mantener e incluso incrementar el desarrollo económico de diversos estados, pues el sector automotriz y de autopartes se ha convertido en el mayor motor para el crecimiento económico de tales entidades federales.

Atentamente

Diputado Federico Döring Casar (rúbrica)

DE LA DIPUTADA CYNTHIA GISSEL GARCÍA SOBERANES, ATINENTE A LAS SESIONES DE ASAMBLEA PLENARIA QUE EL PARLACEN SOSTUVO EL JUEVES 18 Y EL VIERNES 19 DE MAYO DE 2017 EN LA CIUDAD DE GUATEMALA

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 29 de mayo de 2017.

**Diputado Francisco Martínez Neri**  
**Presidente de la Junta de Coordinación Política**  
**Presente**

Por este medio, en calidad de integrante del grupo de diputados observadores permanentes ante el Parlamento Centroamericano (Parlacen), y en cumplimiento de la norma, me permito presentar en tiempo y forma el informe de actividades llevadas a cabo en las sesiones de asamblea plenaria del Parlacen en Guatemala, República de Guatemala, el jueves 18 y el viernes 19 de mayo de 2017.

**Informe**

De acuerdo con lo programado en la agenda general, se dio inicio a la sesión, una vez verificado el quórum establecido en el Reglamento del Parlacen, procediéndose a la aprobación del acta AP/287-2017, de la sesión ordinaria de asamblea plenaria celebrada los días 26 y 27 de abril del año en curso en la República de Guatemala, sede del Parlamento Centroamericano.

Dando continuidad a lo planeado, siguiendo el orden del día, se procedió a abordar los siguientes temas:

**Parte protocolaria**

Como parte protocolaria se hizo la acostumbrada invocación a Dios y se cantó el Himno del Parlacen.

**Minuto de silencio en memoria de**

Señor Fredy Sandoval Siliézar, quien falleció el 4 de mayo del presente año, en la República de Guatemala. Padre de la señora Telma Yolanda Sandoval Vallecillo, funcionaria del Parlacen.

**Juramentaciones**

Se tomó juramentación como diputados mexicanos observadores permanentes ante el Parlamento Centro-

americano a Rosa Guadalupe Chávez Acosta y Carlos Barragán Amador.

Se tomó juramentación a una diputada de la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos, como observadora permanente al Parlamento Centroamericano: Lotfi Najia.

**Cortesía de sala**

Cortesía de sala para el Consejo de Directores de Ceicom, integrante de la Red Centroamericana por la Defensa de las Aguas Transfronterizas, quienes expondrán sobre la preocupación por un proceso de contaminación de aguas compartidas que se genera en los territorios de nuestros países.

Cortesía de sala para la delegación de autoridades indígenas ancestrales de Guatemala.

Cortesía de sala para la señora Vanda Pignato, secretaria de Inclusión Social de la República de El Salvador, para que exponga sobre el funcionamiento del programa Ciudad Mujer.

**Presentación de iniciativas**

Se presentó una iniciativa: de resolución de “reconocimiento al representante ante el Congreso de los Estados Unidos de América, Adriano Espailat, de origen dominicano, por su defensa en pro de los derechos de los inmigrantes”, presentada por el diputado Tony Rafael Tejada.

**Presentación de dictámenes**

Se presentaron siete dictámenes:

1. De la iniciativa AP/1278-278/2016: “Declaración de la paz y el cese de guerras”, presentada por la diputada Paula Rodríguez Lima y otras firmas.

2. Favorable con enmiendas sobre la iniciativa AP/1281-278/2016: “para instar a los Estados parte del Sica a que fortalezcan sus estrategias y programas de educación, incorporando el desarrollo de acciones que estimulen la formación de un liderazgo juvenil basado en los valores de respeto, bondad y humildad que contrarreste el acoso físico y psicológico a nivel escolar”, emitido por la Co-

misión de Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología.

3. De la iniciativa AP/131 0-286/2017: “para la atención de los desafíos y las vulnerabilidades que enfrenta la población centroamericana migrante en su tránsito al país de destino”, emitido por la Comisión de Relaciones Internacionales y Asuntos Migratorios.

4. Conjunto sobre la iniciativa AP/1312-286/2017: “para fomentar el derecho de la niñez a una alimentación sana”, emitido por las Comisiones de Salud, Seguridad Social, Población y Asuntos Laborales y Gremiales y de Seguridad Ciudadana, Paz y Derechos Humanos.

5. Sobre la iniciativa AP/1313-287/2017: “para instar a los congresos o asambleas legislativas de los Estados de Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana, a ratificar el tratado para la creación e implementación de la Hipoteca Centroamericana, para su pronta entrada en vigencia y al ilustrado gobierno de Belice a adherirse al mismo”, emitido por la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionalidad Regional.

6. De la iniciativa de resolución AP/1314-287/2017: “Reglamento Especial de Organización y Funcionamiento de las subsedes del Parlamento Centroamericano”, emitido por la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionalidad Regional.

7. Conjunto respecto a la iniciativa AP/1315-287/2017: “sobre el uso y aplicación de la medicina integrativa y su impacto en los sistemas de salud de los Estados miembros del Sistema de Integración Centroamericana”, emitido por las Comisiones de Salud, Seguridad Social, Población y Asuntos Laborales y Gremiales y de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.

### Presentación de informes

Se presentaron seis informes:

1. De la presidencia.

2. Anual de ejecución programática y presupuestaria de la Secretaría de Integración Económica Cen-

troamericana, presentado por la señora Carmen Gisela Vergara, secretaria general.

3. Resolución de junta directiva contenida en el acta JD-06/2016-2017, opinión de la comisión de asuntos jurídicos e institucionalidad regional sobre solicitud de licencia especial presentada por el diputado José Francisco Peña Guaba.

4. Análisis y valoración técnico-política del informe de labores del año 2016, de la Corte Centroamericana de Justicia, emitido por la comisión de asuntos jurídicos e institucionalidad regional.

5. Análisis y valoración técnico-política del informe de labores del año 2016, del Instituto Centroamericano de Administración Pública, emitido por la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionalidad Regional.

6. Análisis y valoración técnico-política del informe de labores del año 2016, del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica, emitido por la Comisión de Salud, Seguridad Social, Población y Asuntos Laborales y Gremiales.

La presidenta, diputada Priscilla de Miró, dio por clausurada la sesión a las 15:00 horas del 19 de mayo de 2017. Se dio por agotada la agenda general y concluida la sesión de asamblea plenaria del Parlacen, convocando a los diputados a las próximas sesiones de asamblea plenaria para junio.

En cumplimiento de lo que señala la norma, aprovecho la ocasión para enviar un cordial y atento saludo.

Atentamente

Diputada Cynthia Gissel García Soberanes (rúbrica)

DE LA DIPUTADA KATHIA MARÍA BOLIO PINELO, ATINENTE A LA REUNIÓN DE LA PLATAFORMA GLOBAL 2017 PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, LLEVADA A CABO DEL LUNES 22 AL VIERNES 26 DE MAYO DE 2017 EN CANCÚN, QUINTANA ROO

La quinta Plataforma Global para la Reducción del Riesgo del Desastre contra el riesgo de desastre 2017, que se realizan cada 2 años desde 2009 y es la principal reunión mundial de partes interesadas comprometidas con la reducción del riesgo de desastres de las comunidades y naciones. En este año y por primera vez se realizó fuera de Ginebra, Suiza donde se realizaba de manera periódica; la sede fue el municipio de Benito Juárez en Quintana Roo.

Asistí como integrante de la Comisión de Protección Civil y dada la importancia de la participación de parlamentarios de diferentes países en esta plataforma.

Fue evidente la buena coordinación entre la Oficina para la Reducción del Riesgo de Desastres e las Naciones Unidas y la Secretaría de Gobernación de México.

Me pareció destacable el esfuerzo que se hizo para que los expertos y coordinadores de los equipos organizadores tuvieran un equilibrio en cuestión geográfica y de género; gracias a ese enfoque inclusivo yo vi un buen balance en cuanto a los países de origen de quienes participaban en los foros, lo que enriqueció mucho la experiencia.

A pesar de la recomendación de llegar al hotel sede desde el lunes 22 para registrarnos, en lo particular decidí viajar por carretera el martes 23 y sin contratiempos estuve presente en la primera actividad de parlamentarios citada para ese día, en donde participó la presidenta de la comisión, la diputada María Elena Orantes López. De esta manera ahorré a la Cámara un boleto de avión redondo de Ciudad de México a Cancún.

La sesión plenaria del miércoles 24 de mayo, con la presencia del presidente Enrique Peña Nieto, se centró en las estrategias necesarias para alcanzar la meta establecida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible para aumentar al máximo el número de países que cuentan con planes estratégicos nacionales y locales para la reducción del riesgo y que, además, estén integrados

con el cambio climático y los planes de desarrollo sostenible. El año 2020 será la fecha límite para ver el avance de esta meta.

Como mexicana y yucateca, compartí mis vivencias en fenómenos naturales, principalmente los huracanes que he vivido como Gilberto e Isidoro y la importancia que tiene la información, no sólo como una medida histórica para recopilar las experiencias, sino también hacia la población para que sepa cómo actuar en caso de éstos meteoros. Destaqué el trabajo que se hace en las escuelas públicas y privadas para sensibilizar a los alumnos sobre las medidas de seguridad, no sólo en caso de incendios, sino sobre todo en la posibilidad de que ocurran ciclones y que sepan cómo actuar y cuidarse... pues muchos de ellos no han vivido la experiencia de un fenómeno de ese tipo.

Para la segunda sesión plenaria el objetivo central fue buscar reducir al máximo la vulnerabilidad de los países menos desarrollados, los pequeños estados compuestos por islas y los países africanos. Pero también conversamos sobre países en desarrollo o países emergentes que después de una crisis de protección civil por un desastre natural, tiene que hacer esfuerzos importantes para reactivar el turismo, mejorar la protección de la sociedad y reactivar su agricultura y ganadería.

La tercera sesión plenaria se examinó la preparación de los países para medir los progresos en relación con los objetivos globales del Marco de Sendai, incluyendo su capacidad para recopilar de manera exhaustiva los datos sobre los costos de los desastres anteriores, evaluar los futuros riesgos de desastre y establecer sistemas eficaces de vigilancia.

La sesión abarcó la situación global y el informe de referencia sobre la preparación del país para medir el progreso en relación con los objetivos globales del Marco de Sendai, cómo mejorar los sistemas para registrar pérdidas de desastres, definir líneas iniciales de riesgo, realizar el mapeo de riesgos y las evaluaciones del riesgo de desastres, escuchar las experiencias de diversos países y concluir con la adopción y puesta en marcha del Monitor del Marco de Sendai.

En cuanto a las sesiones especiales en las que participé, de acuerdo a la temática de mayor interés para México y mi estado, elegí las de acceso a sistemas de aler-

ta temprana de múltiples peligros e información sobre riesgos de desastre y mejorar la preparación ante desastres para una respuesta eficaz, “Reconstruir Mejor” en la recuperación, rehabilitación y reconstrucción, Herencia Cultural y Conocimiento Indígena para la Reducción del Riesgo de Desastres y Compromiso del Sector Privado para contribuir al logro del objetivo prioritario 2020 de Sendai.

Según datos oficiales asistimos más de 6 mil personas de 189 países. Todos con un interés común: continuar con “El Marco de Sendai” que es un acuerdo que establece que los Estados tienen la responsabilidad de reducir los riesgos de desastres junto con el sector privado y los gobiernos locales. Busca la disminución sustantiva de la mortalidad para 2030 y del número de damnificados y pérdidas económicas por catástrofes.

Atentamente

Diputada Kathia María Bolio Pinelo (rúbrica)

DE LA LICENCIADA CLAUDIA TRUJILLO RINCÓN, SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL RELATIVO A LA *PLATAFORMA GLOBAL 2017 PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES*, REALIZADA DEL LUNES 22 AL VIERNES 26 DE MAYO DE 2017 EN CANCÚN, QUINTANA ROO

El 22 de mayo se hizo el arribo a la ciudad de Cancún; posteriormente, el registro en el hotel sede (Moon Palace Sunrise).

Una vez instalados en el hotel, nos dirigimos a las mesas de registro de plataforma global para obtener el gafete correspondiente.

El 23 de mayo inició el foro parlamentario, en que los diputados integrantes y una servidora estuvimos presentes, en este evento participo la diputada presidenta de la comisión, María Elena Orantes, moderado el panel con la senadora Angélica Araujo Lara.

En este foro participaron parlamentarios de todo el mundo, entre ellos de Hungría, Ecuador, además de autoridades de diversas instituciones vinculadas a la reducción de riesgos de desastres.

En el evento inaugural participo Robert Glasser, representante especial del secretario general para la Reducción de Riesgo de Desastres de la ONU, y el coordinador nacional de Protección Civil, Luis Felipe Puente Espinoza.

En este foro se realizaron las siguientes actividades:

1. Inauguración
2. Dialogo parlamentario (participan todos los asistentes)
3. Inicio de paneles legislativos:
  - Experiencias internacionales para la implementación del marco de Sendai
  - Iniciativas para reducir el impacto económico de los desastres
  - Herramientas para facilitar el trabajo legislativo
4. Diálogos intersectoriales
5. Conclusiones

El 24 de mayo se realizó el acto protocolario de la *Plataforma global para la reducción de riesgos de desastres* por autoridades de la ONU y la presencia del presidente Enrique Peña Nieto, con asistencia al foro de líderes, con participación de jefes de Estado y representantes de 180 países; posteriormente se realizaron conversaciones y pláticas con diferentes autoridades relativas a los temas de dicho evento.

El 25 de mayo se llevó a cabo la reunión nacional de protección civil para el inicio de la temporada de llu-

vias y ciclones tropicales 2017 encabezado por el presidente Enrique Peña Nieto y autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Asimismo, se sostuvieron reuniones de trabajo con

- El embajador de Panamá en México, Manuel Ricardo Pérez González
- Cita Gurmai, miembro del Parlamento Europeo
- Doctor Vladimir V. Kuvshinov, secretario general de la Organización Internacional de Protección Civil.

El 26 de mayo se realizó el recorrido por los stands de la plataforma y atención dentro del espacio de la Comisión de Protección Civil, en que se efectuó el intercambio de ideas y proyectos que se tienen en cada de los países que estuvieron presentes.

Por último se efectuó la ceremonia de clausura.

Atentamente

Licenciada Claudia de los Ángeles Trujillo Rincón  
(rúbrica)  
Secretaria Técnica

## Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la quincuagésima tercera Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, que se realizará el lunes 5 de junio, de las 9:00 a las 20:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C, planta baja.

Atentamente

Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez  
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA COMBATIR EL USO DE RECURSOS ILÍCITOS EN PROCESOS ELECTORALES

A la reunión ordinaria que se llevará a cabo el martes 6 de junio, de las 10:00 a las 11:30 horas, en el salón E del edificio G.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Propuesta y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión celebrada el jueves 23 de febrero de 2017.
4. Cambio de denominación de la Comisión Especial para combatir el uso de recursos públicos en procesos electorales.
5. Actividades de la convocante en los procesos locales de Nayarit, Coahuila, estado de México y Veracruz.
6. Asuntos generales.

Atentamente

Diputado Juan Romero Tenorio  
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PATRIMONIO CULTURAL DE MÉXICO

A la quinta sesión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 13 de junio, a las 13:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el edificio C, primer piso.

**Orden del Día**

1. Desayuno.
2. Palabras de bienvenida del licenciado Avelino Méndez Rangel, delegado de Xochimilco.
3. Palabras de bienvenida y agradecimiento de la diputada Rosalinda Muñoz Sánchez, presidenta de la comisión.
4. Propuesta de recuperación para la zona chinampera, por las autoridades de la delegación.
5. Exhorto por integrantes de la comisión para la recuperación de la zona chinampera, ante la Comisión Permanente.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente  
Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez  
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PATRIMONIO CULTURAL DE MÉXICO

A la quinta reunión ordinaria, por efectuarse el miércoles 14 de junio, a las 9:00 horas, en el embarcadero de Cuemanco, delegación Xochimilco.

**Orden Del Día**

1. Desayuno.

2. Palabras de bienvenida del delegado de Xochimilco, licenciado Avelino Méndez Rangel.

3. Palabras de bienvenida y agradecimiento de la presidenta de la comisión.

4. Propuesta de recuperación para la zona chinampera por las autoridades delegacionales.

5. Exhorto por integrantes de la comisión para recuperar la zona chinampera ante la Comisión Permanente.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente  
Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez  
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A participar en el séptimo Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, que permanecerá abierta hasta el 31 de agosto.

Se otorgarán

- 150 mil pesos al primer lugar.
- 75 mil pesos al segundo lugar.
- 50 mil pesos al tercer lugar.

Informes al teléfono 5036 0000, extensiones 58232 y 51299, así como en el sitio

<http://www.diputados.gob.mx/cesop>

Atentamente  
Licenciado Marcelo de Jesús Torres Cofiño  
Director General

## Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “Voces inocentes”, que se llevará a cabo el miércoles 7 de junio, a las 15:00 horas, en el marco de los Días Mundial de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión (4 de junio), y Mundial contra el Trabajo Infantil (12 de junio).

La proyección forma parte del ciclo *Tardes de cineclub*, que se celebra el primer miércoles de mes, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio B, planta baja.

*Tardes de cineclub* es organizado con la Secretaría de Servicios Parlamentarios –a través de la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis– y el Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación.

Atentamente

Licenciado Marcelo de Jesús Torres Cofiño  
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al seminario *Nuevas leyes y oportunidades para el desarrollo urbano en la Ciudad de México. Haciendo realidad una nueva agenda urbana* que, con el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República y la Asamblea Legislativa, entre otras instituciones, se realizará el jueves 8 y el viernes 9 de junio, a partir de las 8:45 horas, en el salón Ángel A del hotel Sheraton María Isabel (Reforma 325, glorieta del Ángel de la Independencia).

Favor de confirmar por correo electrónico en [aldcomisiondevivienda@gmail.com](mailto:aldcomisiondevivienda@gmail.com) o al teléfono 5130 1900, extensión 3107.

Atentamente

Licenciado Marcelo de Jesús Torres Cofiño  
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la exposición *Diputados constituyentes de 1916-1917 en el centenario de la Constitución*, que permanecerá hasta el viernes 16 de junio en la Biblioteca Legislativa, situada en el edificio C, segundo piso.

Atentamente

Doctor Sadot Sánchez Carreño  
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A la conferencia magistral *Un nuevo mundo, ¿una nueva estrategia de desarrollo?*, que el doctor Dani Rodrik, profesor de economía internacional de la Universidad de Harvard, impartirá el martes 20 de junio, a las 9:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, sito en el edificio E, planta baja.

Atentamente

Maestro Alberto Mayorga Ríos  
Director General

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 10 de julio al 17 de noviembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Atentamente  
Diputado Jorge Triana Tena  
Presidente

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** María Guadalupe Murguía Gutiérrez, presidenta; vicepresidentes, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>